



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 58

Res. 95.

Exp. 3/10662/17

Montevideo, 23 OCT. 2017

VISTO: La necesidad de cubrir la Secretaría vacante del Liceo N° 2 de Durazno, Turno Diurno;

RESULTANDO: I) Que se convocó a los aspirantes de las modalidades "A" y "B" a concurrir al Acto eleccionario efectuado el día 10 de octubre de 2017, en el mencionado Centro Educativo;

II) que de acuerdo al Acta labrada por la Dirección liceal durante su ofrecimiento, no hubieron interesados por lo que el mismo fue declarado desierto;

CONSIDERANDO: I) Que ante la necesidad de cubrir la Secretaría liceal, la Dirección de Gestión Administrativa realizó un Llamado a Registro de funcionarios Administrativos del Escalafón "C" de carácter presupuestado, interesados en cumplir la tarea;

II) que se efectuó la convocatoria a través de la página web Institucional, comunicando el período de inscripción, del 13 al 18 de octubre de 2017, junto con los requisitos propuestos para integrar el Registro de aspirantes, los cuales se detallan a continuación:

- Ser funcionario del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2 Presupuestado, con una antigüedad dentro del Ente de 5 años (en cargos No Docentes).
- Tener radicado su cargo actual en el Departamento de Durazno.
- Residir de forma permanente en el Departamento.
- No tener sanciones homologadas por el Consejo en el año 2016.
- No haber renunciado a encargaturas de Secretarías.
- No figurar en los registros de las Modalidades A y B.
- No registrar más de 15 inasistencias al momento de cerrar la inscripción.
- Informes primarios 2015 y 2016 mayores a 84 puntos.
- Ser egresado de Bachillerato, sin previas.

III) que para el ordenamiento de los aspirantes se tomó en cuenta la fecha de ingreso al CES en el cargo Administrativo y el promedio resultante de sus respectivos informes primarios;





ATA N° 25
27

IV) que la única funcionaria inscripta que reúne los requerimientos propuestos es la Sra. María de los Ángeles ALDAO GONZÁLEZ, C.I. 3.639.418-4, Administrativa Grado 2 del Escalafón "C" en carácter presupuestado, del Liceo N° 2 de Durazno;

ATENCIÓN: A lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

- 1) Aprobar el Llamado a Registro efectuado por la Dirección de Gestión Administrativa, con el fin de cubrir la Secretaría del Liceo N° 2 de Durazno (Nivel 2), Turno Diurno.
 - 2) Homologar el listado de aspirantes conformado por la única funcionaria, Sra. María de los Ángeles ALDAO GONZÁLEZ, C.I. 3.639.418-4, Administrativa Grado 2 del Escalafón "C" en carácter presupuestado, del Liceo N° 2 de Durazno.
 - 3) Autorizar a la Dirección de Gestión Administrativa a realizar el Acto de designación. Publíquese en la página web Institucional.
- Pase a la Dirección de Gestión Administrativa a sus efectos.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 30/10/17
Saló